

ACTA DE COMPROMISO

En la Institución....., cita en calle .....de esta ciudad, siendo las..... horas del día.....del mes.....del año.....,con presencia del director/a....., la integradora..... y del tutor ..... de la /el niño/a..... todos reunidos con motivo de firmar la presente Acta de compromiso de integración de la / el niño/a a sala/grado /año.....de la institución artes mencionada

Días y horarios de concurrencia de la profesional a la escuela común.....

.....

Días y horarios de concurrencia del beneficiario a la escuela común.....

.....

A continuación, se detallan los compromisos que deben asumir cada parte en este proceso:

- Los tutores se comprometen a asistir regularmente a la escuela durante el ciclo lectivo 2021, Esto comprende:
  - Presentar certificados médicos en el caso de la inasistencia por enfermedad.
  - Justificar la inasistencia por motivos personales.
  - Asistir a las reuniones escolares siempre que se requiera.
  - Retirar personalmente la carpeta de trabajo al finalizar los semestres y a fin de año.
  - Colaborar con los materiales solicitados por la institución integradora.

Los tutores se comprometen a asistir a las terapias proporcionadas por el Equipo técnico interdisciplinario, como complemento del trabajo terapéutico obligatorio de la integración. En el caso de registrarse reiteradas inasistencias queda automática mente suspendida la integración escolar.

- La institución integradora deberá informar a los tutores sobre el desarrollo general del niño durante el ciclo lectivo 2022.
- La institución tenderá a facilitar los apoyos y servicios necesarios para que el niño pueda desarrollarse pedagógicamente y socialmente en este proceso integración.
- La institución integradora se compromete a sostener el niño, en actividades áulicas partiendo de sus posibilidades reales a fin de que estén en condiciones de compartir y participar plenamente en la relación con los otros miembros de la comunidad educativa.
- El Equipo técnico interdisciplinario se compromete a proporcionar las prestaciones terapéuticas durante el año 2022, Entendidas éstas como aquellas que implementan acciones de atención tendientes a promover la adquisición de adecuados niveles de auto valimiento e independencia, e incorporación de nuevos modelos de integración, mediante el desarrollo coordinado de metodologías y técnicas de ámbito terapéutico-pedagógico y recreativo (Según la Ley de

Discapacidad N° 24.901 Art16).

- El Equipo técnico interdisciplinario se compromete a realizar el seguimiento y evaluación del proceso de integración en conjunto con la escuela integradora. A fin de establecer pautas de abordaje durante el ciclo lectivo 2022.
- El Equipo técnico interdisciplinario se compromete a designar una docente integradora, que estará de manera permanente con el niño en la escuela.
- El Equipo técnico interdisciplinario se compromete a orientar una docente integradora en la realización de las adaptaciones curriculares pertinentes, en relación a las Necesidades Educativas Especiales del niño.
  
- El Equipo técnico interdisciplinario se compromete a establecer canales de comunicación, consulta y apoyo a los padres orientando su participación y compromiso con el proceso educativo.
- El Equipo técnico interdisciplinario se ofrece como centro de recursos, información y asesoramiento para toda la comunidad educativa de la institución integradora.
- Los padres acuerdan llevar a cabo reuniones trimestrales con el objeto evaluar el proceso de integración y considerar o no la implementación de estrategias en función de una mejor integración para el alumno.

Luego de leída la presente Acta, se da por finalizada la misma, firmando al pie para la constancia de tres copias del mismo tenor.

Firma, aclaración y N° de dni tutor -padre/madre:

Firma, aclaración y N° de dni Maestra de apoyo:

Firma y sello de la instrucción: